

9811 *RESOLUCIÓN de 15 de abril de 1999, del Consejo Superior de Deportes, por la que se convoca puesto de trabajo vacante en el Organismo, para cubrir por el procedimiento de libre designación.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con los artículos 51 y 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, mediante la presente Resolución se convoca el puesto de trabajo vacante en este Consejo Superior de Deportes, que en anexo se especifica, para cubrir por el procedimiento de libre designación.

Madrid, 15 de abril de 1999.—El Secretario de Estado-Presidente del Consejo Superior de Deportes, Francisco Villar García-Moreno.

Ilmo. Sr. Director general de Infraestructuras Deportivas y Servicios.

ANEXO

Unidad de Apoyo a la Dirección General de Infraestructuras Deportivas y Servicios

Denominación del puesto: Consejero Técnico. Nivel: 28. Complemento específico: 1.490.004 pesetas. Adscripción: Grupo A. Administración: AE. Localidad: Madrid. Méritos preferentes: Experiencia en tramitación de recursos; experiencia en redacción de normas; conocimiento de idiomas.

9812 *RESOLUCIÓN de 26 de abril de 1999, de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, puestos de trabajo vacantes en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

De conformidad con la legislación vigente y según la relación de puestos de trabajo de esta Institución, publicada por la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones

por Resolución de 24 de noviembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero de 1994),

Este organismo acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Resolución podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos que se establecen para el desempeño del mismo.

Segunda.—Las solicitudes para tomar parte en este procedimiento de libre designación, dirigidas a la Subdirección General de Recursos Humanos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, se ajustarán al modelo publicado como anexo II de esta Resolución, y se presentarán en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (calle Serrano, 117, 28006 Madrid).

Tercera.—Los aspirantes deberán acompañar a la solicitud su currículum vitae, en el que harán constar, además de los datos que consideren oportunos, los siguientes:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados.
- c) Estudios y cursos realizados.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de abril de 1999.—El Secretario del Estado, por delegación (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), el Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, César Nombela Cano.

ANEXO I

02. Instituto del Frío

Puesto de trabajo: Gerente del Instituto B. Nivel: 24. Complemento específico: 433.560 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A/B. Administración: AE.

03. Instituto de Biomedicina

Puesto de trabajo: Gerente del Instituto B. Nivel: 24. Complemento específico: 635.400 pesetas. Localidad: Valencia. Grupo: A/B. Administración: AE.